



EXCMO. SR. :

De acuerdo con lo establecido en el artículo 99-1 de la Constitución y celebradas las consultas previas con los representantes designados por los Grupos Políticos con representación parlamentaria, vengo en proponer, a través de V.E., al Congreso de los Diputados, como candidato a la Presidencia del Gobierno, a Don FELIPE GONZALEZ MARQUEZ.

Madrid, 25 de Noviembre de 1982

El Presidente del Congreso de los Diputados,

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.